

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: EJECUTIVO
(POR SUMAS DE DINERO)
Radicado: 110014003016 2021 00087 00
Demandante: AUS INVERSIONES S.A.S.
Demandado: HECTOR ANTONIO SANCHEZ GÓMEZ.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

ORDENAR a TRANSUNIÓN, que en el término de cinco (5) días, indique a este despacho, los productos financieros que se encuentran a nombre del demandado en las entidades bancarias del país. Oficiése

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 32 exp dig.